BOLETÍN No. 123 –>>

Juicios Orales y las experiencias en el sistema acusatorio, así como las reformas en materia de Derechos Humanos fueron temas centrales.

Un sistema de justicia eficaz y eficiente depende de los profesionales en Derecho y su formación: MAC

El rector de la UAA, Mario Andrade Cervantes puso en marcha el Congreso Anual de Derecho en el que se abordaron temas de gran relevancia para la profesión y para la impartición de justicia en el país, tales como la puesta en marcha del sistema acusatorio, los juicios orales, las reformas en materia de Derechos Humanos, entre otros temas de actualidad que permiten la formación integral y actualización de catedráticos, litigantes y estudiantes de derecho.

En su mensaje inaugural, el rector Mario Andrade destacó que para garantizar un sistema de justicia eficaz y eficiente es necesario que existan abogados preparados, pero también con un gran sentido humano, especialmente destacó la necesidad de capacitar y actualizar a los profesionistas para desarrollarse de manera plena en el nuevo sistema acusatorio.

Por su parte el decano del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, Daniel Eudave Muñoz destacó los temas de actualidad que se integraron en el programa del Congreso Anual de Derecho, los cuales serán de gran interés no sólo para los estudiantes sino también para catedráticos y para abogados en funciones.

Uno de los conferencistas magistrales de este Congreso fue el abogado Juan Velásquez, reconocido penalista quien reveló que el 98% de los delitos que se cometen en México quedan impunes por leyes, castigos y penas no aplicadas.

Asimismo, estimó que anualmente se llegan a cometer decenas de millones de delitos en todo el país, de los cuales, la mayoría quedan impunes por falta de castigo y aplicación de leyes.

Por otro lado, señaló que la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio resultaría ser un fracaso si no se construye una nueva policía científica, para que a través de pruebas y procesos mejor sustentados, un juez pueda dictaminar sentencia, castigar delitos y de esta forma, se vaya erradicando poco a poco la impunidad.

De igual forma, lamentó que algunas procuradurías en México abusen de su autoridad para privar de la libertad a cualquier persona, particularmente si se trata de asunto que provoque escándalo en la opinión pública, tal como lo sucedido en el caso de Othon Cortéz, quién fue sentenciado a un año y medio en la prisión de Almoloya de Juárez, por ser el presunto segundo tirador en el asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Por su parte, Othon Cortéz Vazquez, también invitado a este congreso habló sobre la presentación de su libro “El segundo tirador”, donde relata su experiencia personal y familiar durante su estancia en la prisión de Almoloya de Juárez, el proceso de la defensoría por parte del abogado penalista Juan Velásquez y la forma en cómo algunas autoridades gubernamentales abusaron de su autoridad para calumniar su caso.

Asimismo, exhortó a los estudiantes de la carrera de Derecho y futuras generaciones de abogados a conducirse con legalidad, lealtad y honradez hacia los ciudadanos mexicanos para evitar injusticias, corrupción e impunidad en los casos penales.